

Guillermo Tella | gtella@ungs.edu.ar
Rodrigo Silva | rsilva@ungs.edu.ar
Instituto del Conurbano
Universidad Nacional de General Sarmiento
Los Polvorines, Argentina

REPRODUCCIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO: EL CASO DE LA REGIÓN METROPOLITANA NORTE DE BUENOS AIRES EN 1991-2010

RESUMEN

En la región metropolitana de Buenos Aires, el proceso reciente de construcción de la ciudad articula tres mecanismos de actuación: la calificación del espacio, la valorización del territorio y la diferenciación espacial, donde el Estado se ocupa de regular y sostener el mercado del suelo, el casco consolidado y las áreas de asentamientos populares, y el capital privado, de organizar importantes fragmentos del territorio y desarrollar las áreas donde realiza sus propias inversiones. Estos procesos de cambio generan nuevas relaciones entre espacio, poder e identidad, y se expresan mediante símbolos y elementos materiales que

comunican ideas o valores y que contribuyen a ordenar y a configurar el territorio, la población y las inversiones a través de un discurso socialmente legitimado. De modo que encontramos en la ciudad varios discursos: el discurso del orden, dado por el Estado a espacios y actividades; el discurso del poder, dado por las relaciones de fuerza instaladas; y el discurso de la diferenciación, dado por su propia cualidad urbana. Desde esta perspectiva, a partir de un caso de estudio se reflexiona sobre aquellos mecanismos de construcción de ciudad que consagran en el territorio un determinado orden simbólico de diferenciación de lugar.

PALABRAS CLAVE: REPRODUCCIÓN SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO - ORDEN
SOCIOCULTURAL - SIMBOLISMO URBANO-
SISTEMAS COMPLEJOS.

ABSTRACT

In the Buenos Aires Metropolitan Region, the recent process of city building articulates three mechanisms of acting: the space qualification, the territory valuation and the space differentiation. In this process, the State regulates and supports soil trade, central area and the popular settling area, whereas the private capital organizes important fragments of the territory and develops the areas where it invests. These changing processes generate new relationships between space, power and identity, and are expressed by symbols and material elements that communicate ideas or values and contribute to order and form the territory, the

population and the investments, through a socially legitimated speech. In this way, the city shows many speeches: the order speech, given by State to spaces and activities; the power speech, given by force relationships, and the differentiation speech, given by its own urban quality. From this perspective, we reflect about the building city mechanisms that recognize in the territory a certain symbolic order of place differentiation.

KEYWORDS: SOCIAL REPRODUCTION - TERRITORY BUILDING - SOCIO-CULTURAL ORDER URBAN SYMBOLISM - COMPLEX SYSTEMS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de los resultados preliminares de un proyecto de investigación que examina la articulación entre reproducción social y la construcción del territorio en municipios de la región metropolitana norte de Buenos Aires durante el periodo 1991-2010.¹

Concretamente, se trata de especificar en la ciudad las relaciones que los actores sociales conforman al reproducir sus vidas.

Su objetivo es restaurar la relación -abandonada

¹ Proyecto de Investigación Inter-Institutos (Código: 30/5010), acreditado en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Tema desarrollado: "El orden social: la ciudad como dispositivo cultural. Construcción de espacio, sociedad, cultura y simbolismo". Instituto del Conurbano (Área de Urbanismo) e Instituto de Desarrollo Humano (Área de Cultura). Programación Científica 2012-2015. Equipo: Dr. Guillermo Tella (Director), Dr. Juan Lombardo, Lic. Gustavo Kohan, Lic. Jorge Amado, Lic. Rodrigo Silva y Lic. Marcela Rivarola.

en los estudios positivistas- entre sujeto (actores sociales) y objeto (ciudad construida por las relaciones establecidas entre actores en el proceso de reproducción social) especificándola en el territorio elegido y en el periodo de referencia. En ese marco, se busca caracterizar el proceso de construcción de la ciudad y el sistema complejo que los actores en la construcción social.

Para ello, se toma como área de estudio a los municipios de San Isidro, San Miguel y José C Paz, en el período 1991-2010, para explorar los discursos en la ciudad: el discurso del orden, dado por el Estado a espacios y a actividades; el discurso del poder, dado por las relaciones de fuerza instaladas; el discurso de la diferenciación, dado por su propia cualidad urbana. A modo de hipótesis, consideramos que existe un discurso urbano, legitimado socialmente, en el que la ciudad "nos habla" para expresar orden, poder y diferenciación.

A partir de los casos de estudio se intenta dar cuenta de la presencia de marcas simbólicas sobre el territorio que señalan orden, poder y diferenciación y, en esa lógica, se ha elaborado una variable compleja -a modo de instrumento de actuación- tendiente a fomentar un modelo de ciudad que reduzca las diferencias entre el derecho y el acceso real de los distintos sectores sociales al espacio construido.

Sabemos que existen marcas físicas y simbólicas en la organización de la ciudad, que la constitución de esas marcas se produce al momento de ser concebida socialmente, que el acceso de los distintos sectores sociales al espacio construido es diferencial y que existen diferencias entre el derecho de la población a la ciudad. En esa línea, en el espacio urbano los conceptos en discusión considerados son: la autoridad, la centralidad, la legitimidad, lo público, lo privado.

Se trata de elementos que permitirían indicar un status urbano de lugar. De este modo aparece el orden como expresión de una amplia y compleja red de actores interrelacionados y de una constelación de signos que demarcan el territorio. Hablamos entonces de un nuevo mecanismo que interviene en la construcción de la ciudad. Y nos preguntamos: ¿cuáles son entonces esas marcas simbólicas?

La observación de indicadores sobre un área determinada permite construir mapas que expresan las marcas simbólicas del lugar. Esto conforma determinados parámetros que pueden leerse a distintas escalas: parcela, manzana, sector, zona, etc. Desde esta perspectiva, se intenta dar cuenta de las divisiones físicas y simbólicas detectadas y la distribución de los distintos sectores sociales en el espacio construido.

LO SIMBÓLICO Y LO URBANO

En las décadas del '80 y '90, en el marco de un mercado mundial que impulsaba a las economías regionales a modificar sus estructuras productivas, se generaron procesos socioespaciales que condujeron a la fragmentación territorial de la región metropolitana de Buenos Aires, que pone en discusión a las formas de urbanización pasadas, construidas sobre la existencia de un espacio público de integración (Prévôt Schapira, 2002).

En este contexto aparecieron formas de apropiación del espacio urbano derivados de la informalidad urbana. Villas, asentamientos precarios, barrios sin título de propiedad, que responden a la lógica de reproducción de la vida. Surgieron entonces islas territoriales cargadas de valores urbanos que rechaza gran parte de la sociedad local. Estas ínsulas son urbanas y son sociales al mismo tiempo. Mientras crecen barrios temidos, surgen las urbanizaciones cerradas con espacios cargados de aspectos deseables, socialmente aceptados y consagrados (Tella, 2007).

En esa línea, E. Soja (1985) sitúa a espacialidad como un producto social, como espacio socialmente producido, diferenciando el espacio físico de la naturaleza material y del espacio mental de la cognición y la representación. Entonces, la espacialidad mental que se genera repercute en el modo de reproducir y de naturalizar el espacio urbano real.

Las acciones y prácticas que los actores sociales realizan en ese marco van construyendo la sociedad, la economía y el espacio urbano. La acción en cada uno de esos campos origina relaciones y competencias, que se institucionalizan y constituyen la base de la espacialización del territorio (Bourdieu, 2002).

La espacialización implica la distribución no arbitraria de trabajo, tiempo, funciones y personas, que aparecen muy precisamente organizadas en el territorio a fin de obtener la máxima eficiencia en la reproducción de las inversiones realizadas, mantener el orden y las diferencias alcanzadas para la apropiación del capital común (Lombardo 2007). En esa construcción de la vida se generan relaciones de poder y de mantenimiento de las relaciones que sostienen ese poder. Para P. Bourdieu (2000) ese poder es simbólico porque tiende a establecer un orden gnoseológico.

El poder simbólico organiza dos sistemas conectados por una secuencia de símbolos: un sistema de circulación, definido por: espacio público, calle, vereda, semáforo, servicios, infraestructura; y un sistema de propiedad, caracterizado por: localización, accesibilidad, seguridad, superficie, alturas, usos, materiales, nivel de consolidación. Ambos sistemas se entrecruzan y articulan entre sí generando mapas simbólicos en la espacialidad mental y real de los individuos que comparten la socialización de un mismo espacio urbano.

Tal como destaca Pierce (1987), los símbolos son producto de un acuerdo tácito dentro de una comunidad. De modo que las relaciones entre los

individuos se estructuran de modo tal que implican asimetrías sistemáticas de poder y de acceso a recursos, que imponen límites a los rangos de variación institucional (Thompson, 1991).

EL ORDEN SIMBÓLICO EN EL TERRITORIO

La significación del espacio expresa un orden social, es decir, un sistema entretelado de señales construibles (Geertz, 1991). Debemos considerar que el territorio tiene un sentido significativo, un aspecto simbólico que ofrece un discurso aprehensible por todos los individuos que viven en la ciudad, ya que la ciudad es una construcción social, expresión de los procesos de reproducción de la vida.

En el espacio urbano observamos una fuerte carga cultural que funciona normalizando el espacio, funciona como objeto y como medio. Los receptores (individuos, vecinos, actores sociales) observan la diferenciación entre espacio público y privado, y aceptan esa diferencia cultural. Y a través de su carga cultural asignan valoraciones de cada espacio, clasificando rasgos socialmente aceptados. El espacio urbano cargado de signos se explica a sí mismo a partir de esta diferencia entre lo privado y lo público. Lo público expresa un orden uniforme garantizando una lógica en el territorio; lo privado en cambio depende de cada individuo propietario de su parcela.

En la ciudad existen signos que se vuelven símbolos, íconos e hitos, que actúan sobre la subjetividad individual reproduciendo ideologías y marcando diferencias intencionales -heredadas y funcionales a la lógica de reproducción-, que ordenan el territorio. Las marcas simbólicas son parte constitutiva del proceso de construcción de la ciudad y con ella, de la sociedad. El Estado sostiene el orden en el territorio y el mercado lo diferencia (Tella, 2014). Esta lógica deja marcas que

se expresan a través de un discurso simbólico, ordenando las relaciones de poder y las distancias sociales, contribuyendo a la organización y a la construcción del espacio urbano (Tella y Silva, 2010).

A través del modo de regulación de la sociedad, esas relaciones se van institucionalizando y constituyen códigos, reglamentos y leyes que regulan el accionar entre los actores en las actividades que estos realizan en la reproducción de sus vidas. Para J. Lombardo (2007) la estructuración del espacio urbano en el contexto de las relaciones sociales generan tres mecanismos entre actores:

- la calificación, donde el Estado dota al territorio de servicios e infraestructura.
- la diferenciación, dado que por calificación se diferencian distintas áreas entre sí.
- la valorización, que transforma el suelo en mercancía, en “valor de cambio”.

Eventualmente, existiría un cuarto mecanismo: la “organización simbólica”, en el que la espacialización resulta central en la organización del territorio. Se trata de la distribución en el territorio de los actores, de los edificios, de las infraestructuras y de la organización del tiempo social de estos actores en el espacio. En este contexto, la construcción del espacio es también simbólica; es decir, el espacio se organiza de modo que existan zonas de distinta calificación y precio que son ocupadas por sectores sociales distintos, que se señalan con objetos simbólicos que las demarcan y permiten identificarlas de otras.

Siguiendo a J. Lombardo (2007), entendemos que ello estaría señalado con marcas simbólicas en el territorio y que comenzarían con la división en zonas de un municipio (plano de zonificación), con el tipo de trazado urbano (retícula u otro), con la infraestructura y con el equipamiento disponible en la zona (plazas, lagunas, parques), la vegetación del lugar, el cuidado de la zona, la accesibilidad, el precio del suelo, etc., elementos estos que

permitirían indicar el status urbano de una zona.

LAS MARCAS SIMBÓLICAS EN EL TERRITORIO

A los efectos de observar el fenómeno de la demarcación simbólica se examinó un sector del norte de la región metropolitana de Buenos Aires. El área de estudio elegida, “Rincón de Milberg”, es un lugar del municipio de Tigre con zonas bajas donde las lluvias y las crecidas del río generaron históricamente fuertes inundaciones. El sector está rodeado por los ríos Luján, Reconquista, Pequeño Tigre y una parte de lo que fuera la Pista Nacional de Remo y que hoy es utilizado como desagüe del Río Reconquista.

Para ello se realizaron entrevistas a informantes clave y se relevaron e identificaron las características y el grado de consolidación del espacio público -trama, retícula, redes, servicios, equipamiento- y del espacio privado -usos, tipologías, alturas, materiales, estado-. A partir de allí surgen micro-identidades al interior del barrio que diferencian zonas bajas, zonas altas, zonas peligrosas, zonas seguras, zonas ricas, que expresan lo que denominamos “marcas simbólicas”.

Los barrios definen sus marcas simbólicas mediante sectores homogéneos en términos de cualidades del espacio público y del espacio privado. Las diferencias entre sectores guardan directa correlación con los precios del suelo. Desde esta perspectiva, un actor central es el Estado municipal, que realiza la primera división de zonas en lotes y promulga la normativa que asigna y regula usos del suelo. Las diversas características actúan como “marcas” por micro-homogeneidad en la zona y establecen diferencias en la construcción del espacio urbano.

Cada uno de los actores que intervienen en el proceso -Estado, desarrolladores, inmobiliarios, constructores, organizaciones sociales, propieta-

rios del suelo, vecinos- contribuyen a cargar de sentido al espacio urbano, generando una diferenciación visible, con elementos por todos reconocidos.

El Estado cumple la función principal de ordenar el territorio. Y lo hace más allá de la temporalidad y del contexto económico. Genera ciertas normas que contextualizan el desarrollo del territorio y otras que se adaptan a las necesidades de circulación del capital. Ordena también las actividades y el espacio de modo tal que se vea sostenido el sistema, favoreciendo el modo de reproducción social y económico dominante. (figura 1)

Y lo hace mediante una carta de zonificación y un código de edificación en el que regula la propiedad privada y orienta la inversión en el espacio público, dotando de infraestructura a las zonas prioritarias (rutas, caminos centrales, etc.). Este es el rol del Estado en la conformación y desarrollo de la ciudad. Esto no es simbólico en su origen, pero es funcional y permite un mejor desarrollo de las inversiones privadas en el territorio.

A la par, los desarrolladores inmobiliarios presionan en busca de modificaciones a la normativa, que los habilite para realizar sus obras. Lagunas artificiales, rellenos de terrenos con grandes superficies, desarrollo de caminos y obras hidráulicas para volver transitables espacios antes anegados o de difícil tránsito, olvidados por el Estado. Los desarrolladores tienen en sus manos el poder de servir grandes zonas con infraestructura básica (agua, gas, cloaca, electricidad, alumbrado, etc.) y urbanizar. En Rincón de Milberg encontramos dos tipos de orden urbano regular. Por un lado, uno semejante al que se observa en la mayor parte del conurbano bonaerense: cuenta con una trama urbana en cuadrícula, con manzanas regulares parceladas, con calles de circulación pública y abierta. Si bien

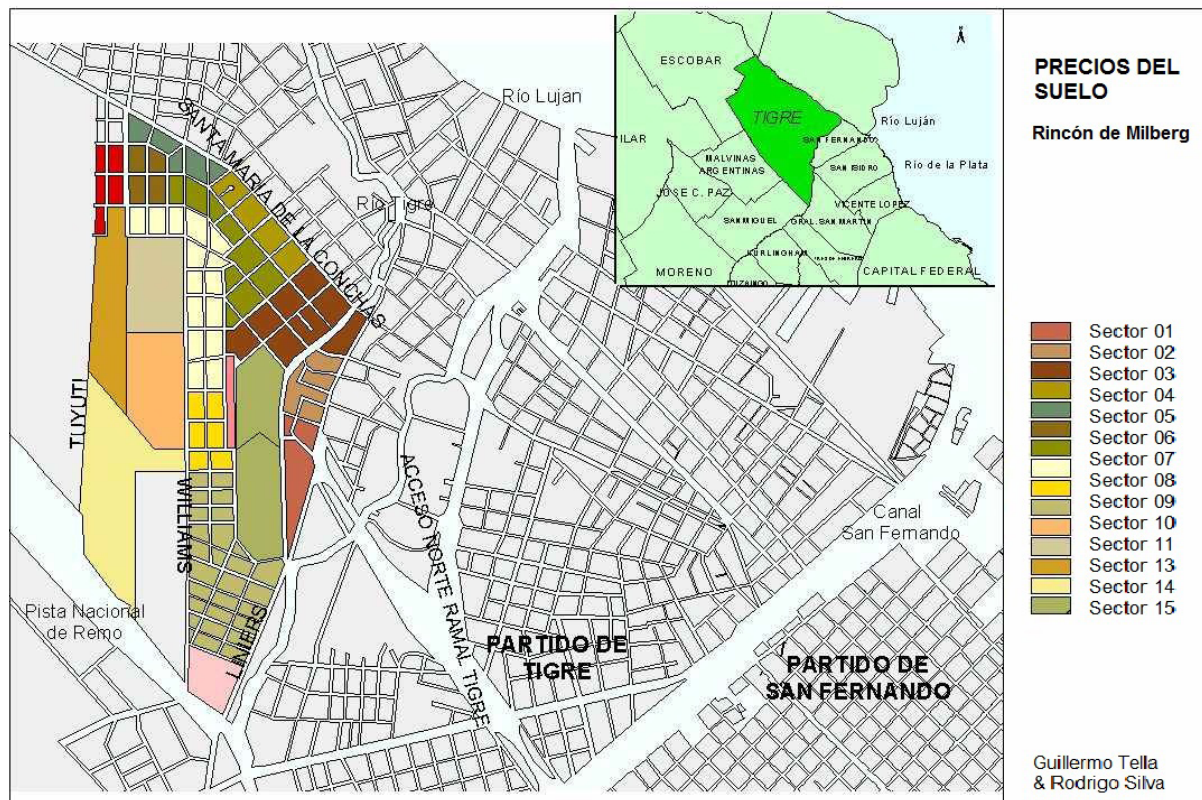


Figura 1. Identificación de áreas homogéneas en el área de estudio
Fuente: Elaboración propia.

el área fue delimitada originalmente por el Estado, luego los propios vecinos han ido imprimiéndole cierta consolidación. Por otro lado aparece una zona a modo de “ciudad jardín”, con grandes parcelas privadas subdivididas en propiedad horizontal, con superficies comunes que son sus calles. Las mismas son de circulación privada y no contribuyen a comunicar espacios urbanos sino que solo conducen a viviendas particulares.

Con lo cual, el Estado regula la propiedad privada (dominio de la parcela), la zonificación y el sentido del desarrollo del territorio. Regula la calificación mínima del espacio, la altura de la edificación y la ocupación de la parcela. Esto determina el tipo de infraestructura que deberá proveerse, la densidad habitacional y la capacidad edificable del suelo pero no su valor ni su diferenciación simbólica, solo su diferenciación por equipamiento y uso. El valor lo dan las relaciones de mercado, que otorga entidad a la propiedad convirtiéndola en símbolo de poder.

En consecuencia, el espacio se diferencia también por su cercanía a los lugares centrales. Se observan entonces áreas micro-homogéneas con características urbanas similares, que definen sectores de precios del suelo. Al interior de estas áreas aparecen diferencias en el espacio público y en el privado que van conformando pequeñas subzonas. Los constructores junto a los propietarios del suelo en las relaciones de mercado han desarrollado gran parte de la ciudad que hoy conocemos, diferenciando precios por zona y cercanía a grandes centros. (figura 2)

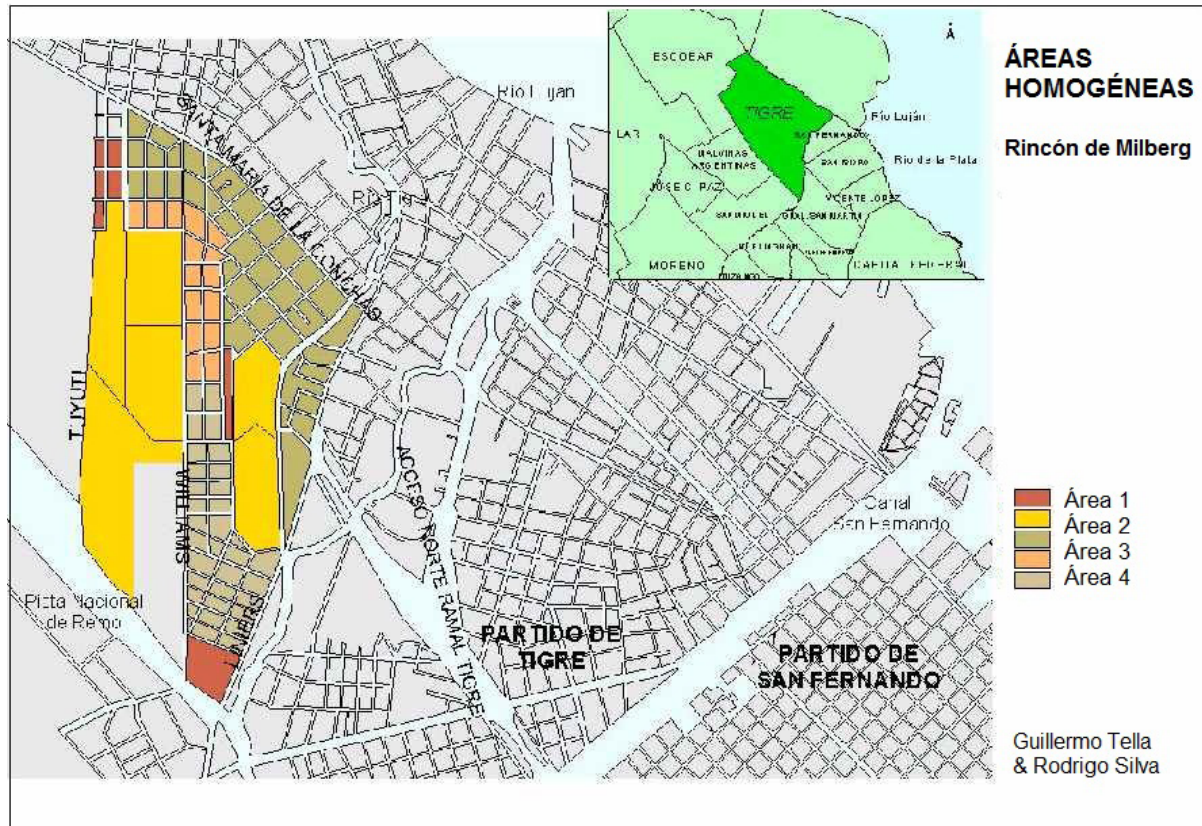


Figura 2. Precios del suelo relevados en el área de estudio
Fuente: Elaboración propia.

UN DOBLE DISCURSO EN EL ESPACIO URBANO

En el espacio urbano encontramos un doble discurso o dialógica. El del “orden” dado por el Estado, y el de la “diferenciación”, a partir de la cualificación del espacio construido. La diferenciación simbólica se muestra con elementos de status, de poder, de nivel socioeconómico, de exclusividad, de diferencias graduales. En la ciudad aparece un discurso diferenciador que expresa la lógica sobre la que se reproduce el sistema complejo en que nos desarrollamos. La ciudad nos “habla” de propiedad privada y de diferencias entre sectores y allí nos expresa entonces orden, poder y diferenciación.

Para A. Giddens (1982) los actores sociales son capaces de conocer el medio social que constituyen a través de la acción, con su conciencia práctica y discursiva. Los actores recurren al stock de conocimiento que son requeridos en la misma reproducción de su acción. Se trata de un stock histórico y cultural, al que apelan para desarrollar el espacio de modo racional. La ciudad -como acto presente y futuro- es determinada por las relaciones sociales de reproducción de la vida.

Los actores sociales no son obligados a realizar ciertos recorridos, a producir sus viviendas de cierto modo o a comprar en determinados lugares. Ellos solo internalizan la estructura urbana y la reproducen como la perciben según su lugar en los campos sociales a los que pertenecen (Giddens, 1982). Dicho en términos bourdianos, generan un “habitus” social urbano.

Para O. Dalleria (1993) el universo de creencias abarca un conjunto de efectos de sentido. El sujeto receptor del símbolo percibe diferencias en el espacio urbano, las incorpora a su aparato cognoscitivo como múltiples signos que expresan significados, normaliza la diferencia e incorpora a su cultura la forma “ciudad” como si fuese el único modo de desarrollo de la vida en el espacio socialmente

conocido. Algunos signos se vuelven símbolos de lo deseable y otros de lo no deseable. El mercado les asigna valor económico y los diferencia por precio. Y el Estado -mediante el orden- proporciona el marco para la realización de las actividades. La diferenciación simbólica se construye colectivamente, es histórica y profundamente social, cultural y recreada. Aparece como un mecanismo más del desarrollo de la sociedad y la ciudad, con cierta valorización, que cumple una función como ordenadora del espacio. La diferenciación simbólica sostiene un discurso homogéneo sobre el sistema de propiedad y sobre el modo económico y cultural que lo sustenta.

Los quiebres simbólicos del territorio se dan en enclaves que anuncian cierta ruptura social. Aquellos que no logran pertenecer a la cultura, que no logran los fines simbólicos mínimos establecidos por la sociedad, se ven violentados. Es lo que Bourdieu (2002) llama “violencia simbólica”, refiriéndose a la distancia entre los que manejan el lenguaje aplicado a lo universal y aquellos a los que les es impuesto como discurso constante en la ciudad. En este sentido, la ciudad funciona como aparato simbólico de inclusión-exclusión. Los actores decisores del crecimiento de la ciudad deben considerar este aspecto al momento de crear nuevos entornos habitables.

La ciudad genera un discurso social, homogéneo, cultural e igual para todos. El discurso social al que nos enfrentamos nos hace creer, saber y hacer cosas estructuradas que se vuelven estructurantes. La sociedad reproduce aquello que observa como culturalmente aceptado. No está en duda el tipo de ciudad ni su tecnología, sino su aporte a la cultura en tanto máquina de comunicar nociones sociales, su distribución y el proceso de diferenciación que expresa. Las marcas simbólicas se concentran en mayor proporción en las zonas de mayor valor, y las nuevas urbanizaciones son las que concentran estas marcas.

Lo simbólico en la ciudad actúa como discurso social, comunicando formas culturales y asegurando una continuidad replicable. Desde la lógica del poder, esto posiciona como dominantes a aquellos sectores que hacen uso de las condiciones simbólicas más valoradas. Los mejor posicionados dentro de cada campo de acción mantienen su status social, que implica una lógica del orden y la diferenciación.

HACIA UN STATUS URBANO DE LUGAR

La ciudad y la representación que nos hacemos de ella conlleva a la exclusión de aquellos que no pertenecen a la cultura: las urbanizaciones en general deben reflejar la sociedad que queremos. Existe una ciudad real, en la que por cuestiones de gusto, voluntad del Estado, normativa regulatoria, nivel de ingreso, etc., genera lugares diferentes con micro-diferenciaciones al interior de cada barrio, tal como vimos en el caso de Rincón del Milberg.

La ciudad tiene un sentido común asociado al tamaño de las parcelas, a la altura de las edificaciones, a la cualidad del espacio público. Si esto no sucede, tales aspectos dejan de ser constantes para generar quiebres en la representación del lugar. De modo que la ciudad, como maquinaria simbólica discursiva, debe interpelar a la inclusión social en todos sus frentes.

En el proceso de construcción de la ciudad existe una relación dialógica entre la reproducción de la ciudad y la reproducción de la vida. En ese marco, se estructura la ciudad mediante dos elementos que aparecen como marcas: el orden y la diferenciación. Estas son las marcas que buscamos en el territorio, aquellas “marcas simbólicas” que han jugado y juegan un rol importante en la distribución de actividades y lugares en la conformación del espacio urbano.

En esta línea, observamos la ciudad desde tres perspectivas. Una que contempla la dotación de servi-

cios, infraestructura y viviendas; otra que devela la normativa de regulación y control del crecimiento; y una tercera que se refiere al discurso que nos ofrece el territorio. De tal modo, podemos pensar a la ciudad como un sistema complejo que expresa las relaciones de reproducción social, con marcas culturalmente incorporadas que identifican actores y sectores.

Las marcas confirman la calificación del territorio y transmiten nociones discursivas. Esas diferencias se constatan con el precio del suelo, en el orden y la diferenciación de sus elementos en el proceso de construcción de la ciudad. El discurso parte de aspectos significantes que posee la ciudad, signos que al significar se convierten en símbolos de la ciudad. Sabemos entonces que existen marcas físicas y simbólicas en la organización de la ciudad, que la constitución de esas marcas se producen al momento de ser concebida socialmente, que el acceso de los distintos sectores sociales al espacio construido es diferencial, y que existen diferencias entre el derecho y el acceso real de la población a la ciudad.

La demarcación simbólica funciona como acumulación de estructuras culturales diferenciales. La ciudad adquiere una entidad discursiva, ofrece símbolos, signos e íconos que expresan las relaciones sociales entre actores y actúa en la percepción como discurso constante e inconsciente. Estamos en presencia de un nuevo mecanismo en el proceso de construcción del espacio urbano, que denominamos la “organización simbólica”, donde la diferenciación interpela a la representación mental del espacio urbano construido, conformando áreas por status de lugar. Los símbolos son entendidos sólo en su contexto de referencia y contribuyen a construir identidad, cultura y ciudad. En consecuencia, el espacio urbano es público y es privado, y está construido por marcas simbólicas a partir de una tríada definida por la autoridad, la centralidad y la legitimidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. (2000). Sobre el poder simbólico. En P. Bourdieu. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, Eudeba (pp. 65-73). (Traducción de Alicia Gutiérrez)
- Bourdieu, P. (2002). Capítulo IV: Las formas del capital: capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu. *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Bilbao, Desclée de Brouwer (pp. 131-164).
- Dallera, O. (1993). *Comunicación y creencias: Semiótica, Hermenéutica y Argumentación*. Buenos Aires, Fundación Universidad a Distancia Hernandarias.
- Geertz, C. (1991), *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.
- Giddens, A. (1982). Acción, Estructura y poder. En A. Giddens. *Profiles and Critiques in Social Theory*. Berkeley y Los Ángeles, University of California Press (pp. 28-39).
- Lombardo, J. (2007). *La construcción del espacio urbano: El caso de región metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires, Nobuko.
- Pierce, C. (1987), *Obra lógico Semiótica*. Madrid, Taurus.
- Prévôt Schapira, M. F. (2002). "Fragmentación Espacial y Social: Conceptos y Realidades", *Perfiles Latinoamericanos*, México, N° 19, pp. 33-56.
- Soja, E. (1985). "La espacialidad de la vida social: hacia una re teorización transformativa. En D. Gregory y J. Urry, eds. (1985), *Social Relations and Spatial Structures*, Londres, Macmillan. (Traducción: H. A. Torres).
- Tella, G. y Silva, R. (2010). "La dimensión simbólica del territorio: Análisis de caso sobre mecanismos de diferenciación de lugar". Buenos Aires: XI Coloquio Internacional de Geocrítica.
- Tella, G. (2007). *Un crack en la ciudad: Rupturas y continuidades en la trama urbana de Buenos Aires*. Buenos Aires, Nobuko.
- Tella, Guillermo. (2014), *Planificar la Ciudad: Estrategias para intervenir territorios en mutación*. Buenos Aires: Diseño Editorial.